



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXXVI

Aguascalientes, Ags., 1° de Mayo de 2023

Núm. 18

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DE GRACIA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ÍNDICE:

Página 96

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO**

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 354

Aguascalientes, Ags., 27 de abril de 2023

**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 354

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa al Senado de la República para que, a la brevedad posible, se lleven a cabo los procedimientos parlamentarios necesarios para la designación de los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a fin de que el organismo de transparencia pueda ejercer la totalidad de sus funciones y siga garantizando a los ciudadanos los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.

SEGUNDO. - Se exhorta a las Legislaturas de los Estados, para que, de considerarlo pertinente se sumen a esta proposición.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Palacio Legislativo, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés

Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 27 de abril del año 2023.

**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA**

**SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIPUTADO PRESIDENTE**

**GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR
DIPUTADA PRIMER SECRETARIA**

**CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**